

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 379

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

**EXTRACTO** COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RESOL.  
APROBANDO LA COMISIÓN REALIZADA POR EL LEGISLADOR RABASSA, ASIS-  
TIENDO A LA REUNIÓN DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO REALIZADA EN LA  
CIUDAD DE NEUQUÉN.

---

---

---

**Entró en la Sesión** 23/11/1995 - Resol. 140/95

**Girado a la Comisión**  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la comisión realizada por el Legislador Jorge Rabassa, en representación de la Cámara, asistiendo a la Reunión del Parlamento Patagónico desarrollada durante los días 17 y 18 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Neuquén. x

ARTICULO 2º.- Reconocer las órdenes de pasaje <sup>en los tramos</sup> Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y (4) días de viáticos usufructuados por el Legislador mencionado en el artículo 1º de la presente. Imputar el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A.P. 1995